

1958

# Nota sobre admisión Mujeres en la Universidad Técnica Federico Santa María

Universidad Técnica Federico Santa María

Archivo Histórico USM

---

<http://hdl.handle.net/11673/22479>

*Repositorio Digital USM, UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA*

## ADMISION DE MUJERES

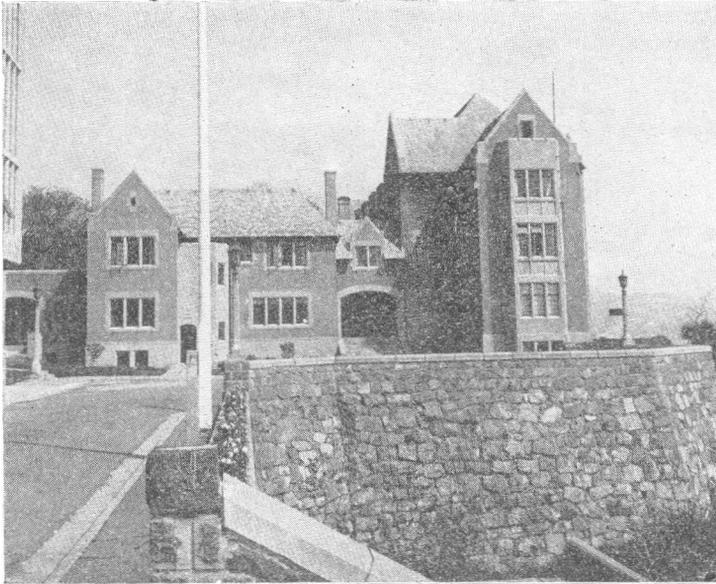
LAS MUJERES tienen acceso a todas las carreras que se estudian en la Universidad Técnica Federico Santa María y, por lo tanto, pueden postular al ingreso a cualquiera de las

escuelas universitarias, en las mismas condiciones y bajo las mismas exigencias que rigen para los hombres.

## MATRICULA

LA MATRICULA en todas las escuelas de la Universidad es totalmente gratuita. El comprobante correspondiente se entrega el primer

día de clases en la Sección Administrativa de la Universidad tanto a los alumnos nuevos como a los antiguos.



INTERNADO

## Condición del alumnado

### CONDICION DE LOS ESTUDIANTES

PARA TODOS los alumnos diurnos rige, por lo menos, la condición de medio pupillaje. Algunos, y bajo las condiciones que se expre-

san más adelante, pueden llegar a vivir en el Internado o en los Pensionados. No existen alumnos externos.

### MEDIO PUPILOS

DURANTE todos los períodos del año en que hay actividad estudiantil, los alumnos medio pupilos reciben desayuno, almuerzo y once de Lunes a Viernes y solamente desayuno

el día Sábado. Los días festivos, los Domingos y los Sábados en la tarde no hay servicio de comedores para los medio pupilos.

### INTERNOS

EL INTERNADO de la Universidad tiene una capacidad limitada y el ingreso a él se puede obtener únicamente por méritos. El alumno debe alcanzar un término medio general de sus notas equivalentes a 5,5 como mínimo (en la escala de 1 a 7), y debe haber

demostrado una conducta irreprochable para postular al ingreso.

Los beneficios del internado comprenden: alimentación completa, incluso días Domingos y festivos, alojamiento, ropa de cama, ropa de vestir exterior e interior y lavado, durante los períodos estudiantiles.